



RESOLUCION No. CSJATR17-848
Miércoles, 26 de julio de 2017

“Por medio de la cual se da cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura” y se conforman los listados en orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos vacantes publicados por esta Seccional durante el mes de Junio de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No. PSAA08- 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en la sesión de Sala Ordinaria de la fecha, y,

CONSIDERANDO:

Que en fecha 16 de enero de la presente anualidad, se expidió la Circular No. CSJATC17-91, en la cual se le solicitó a los funcionarios nominadores de todo el distrito judicial, un informe de las vacantes existentes.

Que teniendo en cuenta las respuestas recibidas por parte de los nominadores, a través de la oficina de correspondencia de la corporación y vía correo electrónico, y así mismo, las opciones de sede publicadas durante el mes inmediatamente anterior que no tuvieron escogencia, en el mes de Junio de 2017, se publicaron las opciones de sede de los Registros de Elegibles de los cargos de:

- **Secretario de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Grado Nominado, así:**
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 14 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 15 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 16 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 24 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante Juzgado 2 de Pequeñas Causas y competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 3 y 4 de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en cada uno de los Juzgados 12, 13 y 15 Penal Municipal de Garantías Ley 906.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

- Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 2 y 3 Promiscuos Municipales de Malambo.
- Una (1) vacante en el Juzgado 2 Penal Municipal de Soledad.
- Una (1) Vacante en cada uno de los Juzgados 2 y 3 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo de Polonuevo.
- Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Suan.
- Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Candelaria.
- Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Piojo.
- Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Tubará.
- **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Grado Nominado, así:**
 - Una (1) vacante en los Juzgado 12° Administrativo del circuito de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Civil del Circuito de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 6 Civil del Circuito de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 5 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 6 Penal del Circuito de Conocimiento ley 906 de Barranquilla.
 - Dos (2) Vacantes en el Juzgado 2° Penal del Circuito para Adolescentes de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 2° Promiscuo del Circuito de Sabanalarga.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Penal del Circuito de Soledad.
- **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes-Grado Nominado, así:**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en los Juzgados 3 y 5 de Pequeñas Causas Laborales.

- Tres (3) Vacantes Centro de servicios Judiciales de los Juzgados Penales SPOA Barranquilla.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 2 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente Barranquilla.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Luruaco.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Juan de Acosta.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Malambo
- Una (1) Vacante en los Juzgado 2 y 3 Promiscuos Municipales de Sabanalarga.

- **Asistente Judicial de centro de Servicios Juzgados y/o Equivalentes-Grado 6, así:**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 4º Civil Municipal de Barranquilla.

- **Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado, así;**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 12º Laboral del Circuito de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo de Sabanalarga.

- **Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado,**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Civil de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 7 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 11 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 5 Civil Municipal de Soledad.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Piojo

- **Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado, III**
 - Una (1) vacante en el Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados del Sistema Penal de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Que recibidos los correspondientes formatos de opción de sede diligenciados por los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles, se hace necesario darle cumplimiento a lo establecido 6° del Acuerdo 4856 de 2008, y, en consecuencia se conformara el listado en orden descendente de puntajes, y, su respectiva publicación.

Es preciso resaltar que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. CSJATR17-668 de 31 de mayo de 2017, es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° del Acuerdo 4856 de 2008, en lo referente al cargo de Escribiente Municipal y/o Equivalente Grado Nominado, en acto administrativo aparte, con el fin de que se apliquen los puntajes reclasificados.

En cuanto al cargo de Escribiente de Circuito y/o Equivalentes, no se aplicaran los puntajes reclasificados, como quiera que no se encuentran en firmas dichos puntajes, en razón al trámite de recurso de reposición interpuesto por el señor JHON FREDY PINO ORTEGA, en contra del Acuerdo CSJATR17-546 de 04 de Mayo de 2017 que cursa en esta Corporación.

Que una vez verificados los formatos de opciones de sedes recibidos en la Oficina de correspondencia del Consejo Seccional del Atlántico, y, vía correo electrónico en el mes de Mayo de la presente anualidad, se observó, que no hubo escogencia de sede en los cargos que se relacionan a continuación:

- **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Grado Nominado, así:**
 - Una (1) vacante en los Juzgado 12° Administrativo del circuito de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Civil del Circuito de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 6 Civil del Circuito de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 5 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 6 Penal del Circuito de Conocimiento ley 906 de Barranquilla.
 - Dos (2) Vacantes en el Juzgado 2° Penal del Circuito para Adolescentes de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 2° Promiscuo del Circuito de Sabanalarga.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Penal del Circuito de Soledad.

- **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes-Grado Nominado, así:**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en los Juzgados 3 y 5 de Pequeñas Causas Laborales.

00413

- Tres (3) Vacantes Centro de servicios Judiciales de los Juzgados Penales SPOA Barranquilla.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 2 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente Barranquilla.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Luruaco.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Juan de Acosta.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Malambo
- Una (1) Vacante en los Juzgado 2 y 3 Promiscuos Municipales de Sabanalarga.

- **Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado, así;**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 12º Laboral del Circuito de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo de Sabanalarga.

- **Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado,**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Civil de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 7 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.

 - Una (1) Vacante en el Juzgado 11 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.

 - Una (1) Vacante en el Juzgado 5 Civil Municipal de Soledad.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Piojo

- **Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado, así:**
 - Una (1) vacante en el Juzgado Penal del Circuito Especializado.
 - Una (1) vacante en el Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados del Sistema Penal de los Juzgados Penales SPOA.

- Una (1) vacante en el Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados del Sistema Penal de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Una (1) vacante en el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- Una (1) Vacante en el Juzgado 2 Promiscuo del Circuito de Sabanalarga
- Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo de familia de Soledad.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. De la publicación. Publicar de conformidad con el Artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.185 del 27 de Noviembre 2013, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, desde el primero (1) al siete (7) de Julio de 2017, según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO CIRCUITO Y EQUIVALENTES - NOMINADO

Juzgado 12° Administrativo del Circuito de Barranquilla.

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
15	72.358.267	HASSELBRINCK ANDRADE RAFAEL ALBERTO	460,49	144,50	63,06	0,00	0,00	668,04
55	1.063.076.612	VILLADIEGO CUADRADO ANA MARIA	329,48	152,00	17,58	10,00	0,00	509,06

Juzgado 1° Civil del Circuito de Barranquilla.

No.1civil del circuito	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
22	1.042.347.854	VALENCIA BERMEJO DARWIN	427,73	160,50	9,28	15,00	0,00	612,50
37	1.045.673.625	POLO CANTILLO LAURA ISABEL	345,86	150,00	65,67	0,00	0,00	561,53
43	1.042.432.564	GUTIERREZ DE LEON DIAMANTINA DEL CARMEN	345,86	171,00	8,39	20,00	0,00	545,25

Juzgado 6° Civil del Circuito de Barranquilla.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
 Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
 Barranquilla – Atlántico. Colombia

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

No.1civil del circuito	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
65	55.221.789	ARIZA POLO MARIA DEL PILAR	313,10	158,50	8,39	0,00	0,00	479,98

Juzgado 5° de Ejecución de Penas y medidas de Seguridad de Barranquilla.

No.1civil del circuito	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
36	40.985.807	BALDONADO MEZA ARIANA	411,36	154,50	0,00	0,00	0,00	565,86

Juzgado 6° Penal del Circuito de Conocimiento ley 906 de Barranquilla

No.1civil del circuito	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
36	40.985.807	BALDONADO MEZA ARIANA	411,36	154,50	0,00	0,00	0,00	565,86

Juzgado 2° Penal del Circuito de Conocimiento Para Adolescentes de Barranquilla

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
64	1.045.681.704	ANAYA MORALES SHIRLEY MERCEDES	329,48	160,00	0,00	0,00	0,00	489,48

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES – NOMINADO

Juzgado 3° Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
1	72.159.613	ORTIZ BELEÑO HENRY ANTONIO	313,47	155	0	0	0	468,47

Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales SPOA de Barranquilla

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
1	72.159.613	ORTIZ BELEÑO HENRY ANTONIO	313,47	155	0	0	0	468,47

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

QWAI

ESCRIBIENTE JUZGADO CIRCUITO Y EQUIVALENTES Y EQUIVALENTES – NOMINADO

Juzgado 12° Laboral del Circuito de Barranquilla

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
3	72.193.631	PINO ORTEGA JOHN FREDY	376,83	156	100	0	0	632,83
4	72.201.117	MENDOZA NIEBLES LEONARDO JAVIER	376,83	146,5	73,79	30	0	627,12
6	72.006.099	REMON BENITEZ ROBERT	413,37	161,5	28,06	0	0	602,93
8	1.149.439.828	DE ARCO RODRIGUEZ SIXTA TULIA	395,1	158	10,35	0	0	563,45
9	1.129.495.987	GALVAN MIRANDA ALEX MANUEL	303,75	156	59,56	35	0	554,31
12	72.199.717	CARRILLO CASTRO EVER ENRIQUE	303,75	164	28,56	30	0	526,31
13	1.065.647.967	DIAZ ARENAS ANDRES FELIPE	358,56	148	8,94	0	0	515,5
14	1.045.698.124	ESCORCIA GARCIA CINDY PAOLA	358,56	140	16,43	0	0	514,99
15	1.140.859.091	GARCIA ALVARADO ADRIANA CRISTINA	340,29	154	13,61	0	0	507,9

Juzgado 1° Promiscuo del Circuito de Sabanalarga

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
6	72.006.099	REMON BENITEZ ROBERT	413,37	161,5	28,06	0	0	602,93
8	1.149.439.828	DE ARCO RODRIGUEZ SIXTA TULIA	395,1	158	10,35	0	0	563,45
9	1.129.495.987	GALVAN MIRANDA ALEX MANUEL	303,75	156	59,56	35	0	554,31
13	1.065.647.967	DIAZ ARENAS ANDRES FELIPE	358,56	148	8,94	0	0	515,5
14	1.045.698.124	ESCORCIA GARCIA CINDY PAOLA	358,56	140	16,43	0	0	514,99
15	1.140.859.091	GARCIA ALVARADO ADRIANA CRISTINA	340,29	154	13,61	0	0	507,9

ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES Y EQUIVALENTES – NOMINADO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

Cedula

Juzgado 1º Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
6	1.129.507.670	ARRIETA DIAZ JASON DAVID	457,47	147,00	0,00	0,00	0,00	604,47

Juzgado 7º Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
10	1.045.720.004	BALAGUERA LAVERDE DANIELA	364,19	159,50	41,61	0,00	0,00	565,30
18	1.045.696.605	TAPIAS TORRES MARIA JOSE	345,53	137,00	0,00	30,00	0,00	512,53
19	1.045.696.605	TAPIAS TORRES MARIA JOSE	345,53	137,00	0,00	30,00	0,00	512,53

Juzgado 11º Civil Municipal de Barranquilla

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
6	1.129.507.670	ARRIETA DIAZ JASON DAVID	457,47	147,00	0,00	0,00	0,00	604,47
7	1.140.865.286	ARRIETA BUSTAMANTE CLAUDIA ESTHER	401,49	157,00	10,83	30,00	0,00	599,32
15	1.002.377.107	NAVARRO QUIROZ ALVARO JOSE	308,21	162,00	67,94	0,00	0,00	538,15
18	1.045.696.605	TAPIAS TORRES MARIA JOSE	345,53	137,00	0,00	30,00	0,00	512,53
19	1.045.696.605	TAPIAS TORRES MARIA JOSE	345,53	137,00	0,00	30,00	0,00	512,53

Juzgado 27º Civil Municipal de Barranquilla

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
7	1.140.865.286	ARRIETA BUSTAMANTE CLAUDIA ESTHER	401,49	157,00	10,83	30,00	0,00	599,32
10	1.045.720.004	BALAGUERA LAVERDE DANIELA	364,19	159,50	41,61	0,00	0,00	565,30
20	1.143.131.702	DIAZ GARCIA LEONARDO MIGUEL	345,53	160,50	4,28	0,00	0,00	510,30

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
 Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
 Barranquilla – Atlántico. Colombia

AWG

Juzgado 5° Civil Municipal de Soledad

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
19	1.143.131.702	DIAZ GARCIA LEONARDO MIGUEL	345,53	160,50	4,28	0,00	0,00	510,30

Juzgado Promiscuo Municipal de Piojo

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
15	1.002.377.107	NAVARRO QUIROZ ALVARO JOSE	308,21	162,00	67,94	0,00	0,00	538,15
19	1.143.131.702	DIAZ GARCIA LEONARDO MIGUEL	345,53	160,50	4,28	0,00	0,00	510,30
21	72.269.671	CEPEDA MARTINEZ JULIO ALBERTO	345,53	162,50	1,94	0,00	0,00	509,97

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE JUZGADO ADMINISTRATIVO GRADO 16°**Juzgado 7° Administrativo Circuito de Barranquilla**

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
15	1.129.564.660	GUETTE HERNANDEZ DAVID MODESTO	359,55	165,00	56,78	20,00	10,00	611,33
18	1.085.049.638	MORA SIMANCA LUIS ALFONSO	463,71	134,50	5,33	0,00	0,00	603,54
19	72.146.580	RODRIGUEZ BORRERO RENE	342,20	151,50	100,00	0,00	0,00	593,70
20	73.153.820	CASTILLO ZABALETA MARIO ENRIQUE	342,20	160,00	65,83	25,00	0,00	593,03
21	1.129.566.622	BARRAZA PEREIRA JOSELIN MARIA	342,20	164,50	28,44	20,00	0,00	555,14
22	55.304.553	JULIO MORALES SANDRA CECILIA	342,20	171,00	21,61	20,00	0,00	554,81
23	72.348.356	SILVA MANJARRES LARRY DAVID	359,55	160,00	14,56	20,00	0,00	554,11
24	78.077.972	PARADAS GENES JORGE LUIS	359,55	149,50	43,11	0,00	0,00	552,16
25	85.168.920	CONTRERAS FERNANDEZ DIEGO ARMANDO	376,91	150,00	0,00	20,00	0,00	546,91
27	72.275.599	TOUSSAINT MARTINEZ MERCEN ALCIUS	307,47	160,00	43,22	0,00	0,00	510,69

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
 Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
 Barranquilla – Atlántico. Colombia

Quila

CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES –GRADO III

Centro De Servicios de los Juzgados del Sistema Penal de Responsabilidad Penal Para Adolescentes

No.	Cedula	Apellido y nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
4	85.203.088	CASTAÑO OLIVEROS LEONARDO FABIO	426,29	145,5	51,44	0	0	623,23

ARTICULO 2º. De los formatos de opción de sede Escribiente Municipal y/o Equivalente Grado Nominado.- Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º del Acuerdo 4856 de 2008, en lo referente al cargo de Escribiente Municipal y/o Equivalente Grado Nominado, en acto administrativo aparte, según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 3º De la sedes a Ofertar.- Publicar durante los cinco (5) primeros días del mes de Julio de 2017, a fin de que sean proveídos los mismos en propiedad, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución así:

- **Secretario de Juzgado Municipal y/o Equivalentes-Grado Nominado, así:**
 - Una (1) vacante en los Juzgados 14º, 15º, 16º, 24º, 27º, y, 29º Civiles Municipales de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en los Juzgados 3º y 4º de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en los Juzgados 12º, 13º y 15º Penales Municipales, con Función de Control de Garantías de Barranquilla, y, 2º Penal Municipal de Soledad.
 - Una (1) vacante en los Juzgados 2º y, 3º Promiscuos Municipales de Malambo.
 - Una (1) Vacante en los Juzgados 2º, y, 3º de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
 - Una (1) Vacante en los Juzgados Promiscuos Municipales de Candelaria, Piojo, Suan, y, Tubará.

- **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Grado Nominado, así:**

Handwritten signature in blue ink.

- Una (1) vacante en el Juzgado 1° Penal del Circuito de Conocimiento de Ley 906 de Soledad.
- Dos (2) Vacantes en el Juzgado 2° Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de procesos Ley 1098 de Barranquilla.
- Una (1) Vacante en el Juzgado 2° Promiscuo del Circuito de Sabanalarga
- **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes-Grado Nominado, así:**
 - Una (1) vacante en los Juzgado 3°, y, 5° de Pequeñas Causas Laborales.
 - Tres (3) vacantes en el Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales Municipales adscritos al Sistema Penal Acusatorio.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 3° Promiscuo Municipal de Sabanalarga.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1° de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
 - Una (1) vacante en los Juzgados Promiscuo Municipales de Malambo, Juan de Acosta, y, Luruaco.
- **Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado, así:**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, Sistema de Penal de Responsabilidad Penal para Adolescentes, y, Centro de Servicios Administrativo de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla.
- **Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado 3, así:**
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgado 23°, 24° y, 25° Civiles Municipales de Barranquilla, y, 5° Civil Municipal de Soledad.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 1°, 2° y, 3° de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 4° y 5° de Pequeñas Causas Laborales del Circuito de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 1° y 3° Promiscuo Municipal de Malambo.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 1°, 2° y, 3° de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.

01/21/19

- **Asistente Judicial de Centros de Servicios, Juzgados y/o Equivalente - Grado 6°, así:**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 4° Civil Municipal de Barranquilla.

ARTICULO 4°. EXCLUSION DE VACANTE. Excluir el cargo de CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO III en la sede del Despacho Juzgado 2ª Laboral del Circuito, debido a que mediante oficio No.00618 de julio 5 de 2017, el Juez de este despacho dio a conocer que mediante Resolución No.003 de del 13 de Junio de 2017 se ordena dar cumplimiento al auto de tutela de fecha 9 de junio de 2017, proferido el Juzgado 6ª Civil Municipal de Barranquilla, que deja sin efecto la Resolución No.001 de fecha 26 de mayo de 2017 y 002 de 1 de Junio de 2017 por medio de la cual se retiró del servicio al señor CARLOS ARTURO SILVERA SAN JUAN y se ordena el inmediatamente el reintegro del mismo, inscrito en el escalafón de carrera administrativa, en el empleo de CITADOR 03 DEL JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, y se deja sin efecto el decreto No.023 de Junio 2 de 2017, pro medio del cual se nombró en el cargo de citador al señor CARLOS RAUL ROCHA PABA y se ordena la desvinculación del mencionado anteriormente.

ARTICULO 5°. De la Vigencia.- Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los ---- (----) días del mes de Julio del año dos mil diecisiete (2017).



CLAUDIA REGINA EXPOSITO VÉLEZ
Magistrada

DAGOBERTO SERRANO BELLO
Magistrado

CSJAT/CREV/DSEPEP